## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPA CAUQUENES	ALIDAD DE :	NA DE CEDITICADO
			N° DE CERTIFICADO
	REGIÓN:		*
DEL MAULE			Fecha de Aprobación
			L1 3 ABR 2017
	✓ URBANO	RURAL	ROL S.I.I
			254-3
VISTOS:			234-3
A) Las atribud	ciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicit arquitecto	ud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de o profesional competente correspondiente al expediente N° dentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.		a por el propietario y el
D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales .			
	de ledia	de pago de de	recrios municipales .
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda			
existente c	on una superficie de 83,60 m² ubicada en HERN	IAN CONCHA	
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE			
		N° 25 Lote N°	manzana
localidad o		NO de conformida MANO O RURAL) rtificado de regularización.	d a plano y antecedentes
	lización del Interesado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
OLGA ALARCON LEON  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			5.757.872-6
	LOAL GEI FROFIETARIO		R.U.T.
3 Individua	lización del Arquitecto o Profesional competente	ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL PROF	FESIONAL COMPETENTE	PROFESION	DUT
NOMBRE DEL PROP	ALEJANDRO CERONI GAETE	ARQUITECTO	R.U.T. 8.551.278-1
vesto 10	artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17 de la 1900.  G. 4. $23.349 \times 83.80$ BBRASI 30  EXENTO DE	-	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE